



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



PRESENTACION DE LAS METAS 2014 DEL PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL

META:
“Implementar la disposición final segura de residuos sólidos recolectados por el servicio municipal de limpieza pública”

Ing. Karla Bolaños Cárdenas

Coordinadora Nacional del Programa de Segregación en la Fuente, Recolección Selectiva y Disposición Final de Residuos Sólidos
Ministerio del Ambiente

Lima 2014

www.minam.gob.pe



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

PROBLEMÁTICA RESIDUOS SÓLIDOS

Económico
Social
Sanitario
Ambiental





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

RESIDUOS SÓLIDOS: ORIGEN DEL PROBLEMA

MODELO DE CONSUMO INADECUADO

GESTIÓN LOCAL POCO COMPROMETIDA

GESTIÓN SECTORIAL INSUFICIENTE

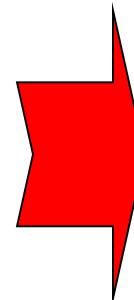
RECURSOS HUMANOS INSUFICIENTES

RECURSOS ECONÓMICOS INSUFICIENTES

FALTA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
EN LA POBLACIÓN

BAJA CULTURA DE COBRO Y/O PAGO

EXCESIVOS TRÁMITES BUROCRÁTICOS



GPC DE RESIDUOS SÓLIDOS

PROMEDIO NACIONAL (2011)

0,61 kg/hab/día



19, 734.75 Ton/día



80% Reaprovechable

(52% Orgánico y 28% Inorgánico)



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Diferencia entre botadero y relleno sanitario

- ❖ **Un botadero es el lugar donde se disponen los residuos sólidos sin ningún tipo de control.**
- ❖ **El relleno sanitario es una alternativa comprobada para la disposición final de los residuos sólidos:**

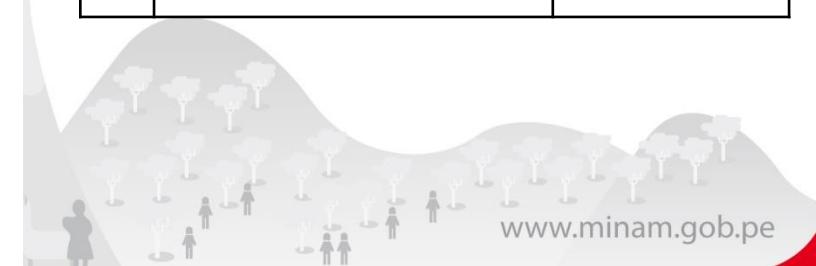
Técnica de ingeniería para el confinamiento de los RS; comprende el esparcido, acomodo y compactación de los residuos, su cobertura con tierra u otro material inerte diariamente, el control de los gases, lixiviados y la proliferación de vectores, con el fin de evitar la contaminación del ambiente y proteger la salud de la población (BID).



Infraestructura de Residuos Sólidos en Operación



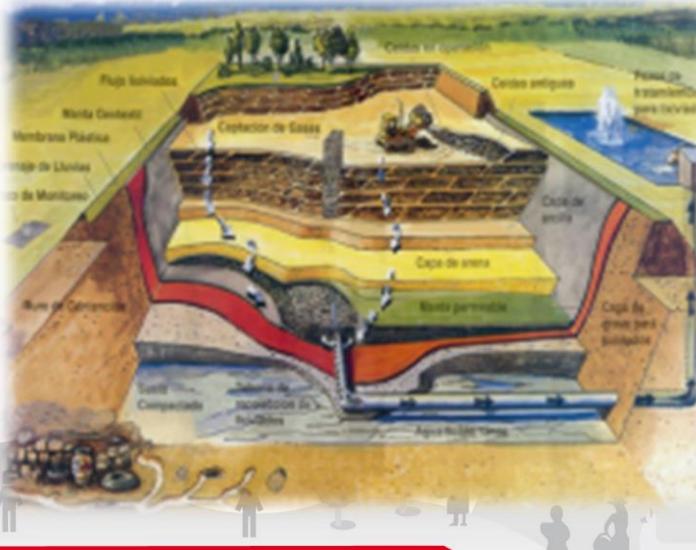
Nº	NOMBRE IDF	SIMBOLO
01	Relleno Sanitario El Zapallal	▲
02	Relleno Sanitario Portillo Grande	▲
03	Relleno Sanitario Huaycoloro	▲
04	Planta de tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos	▲
05	Relleno Sanitario Manual Santa Cruz	▲
06	Relleno Sanitario Carhuaz	▲
07	Relleno Sanitario Pampaya	▲
08	Recuperación, Tratamiento y Disposición Final de Cajamarca	▲
09	Relleno Sanitario "El Treinta", Maynas, Loreto	▲
10	Relleno Sanitario Manual y Planta de Reaprovechamiento de la ciudad de Nauta	▲





PERÚ

Ministerio
del Ambiente





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

COMPETENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

“Son responsables por la gestión de los residuos sólidos de origen domiciliario, comercial y de aquellas actividades que generen residuos similares a éstos, en todo el ámbito de su jurisdicción. ..”





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

COMPETENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL

- ❖ Prestación de los servicios de recolección.
- ❖ Transporte de los residuos sólidos municipales.
- ❖ Limpieza de vías, espacios y monumentos públicos.
- ❖ Facilita su reaprovechamiento.
- ❖ Asegura su disposición final diferenciada y técnicamente adecuada.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

COMPETENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL / DISTRITAL

❖ Implementar progresivamente programas de segregación en la fuente y la recolección selectiva de los residuos sólidos en todo el ámbito de su jurisdicción, facilitando su reaprovechamiento y asegurando su disposición final diferenciada y técnicamente adecuada.





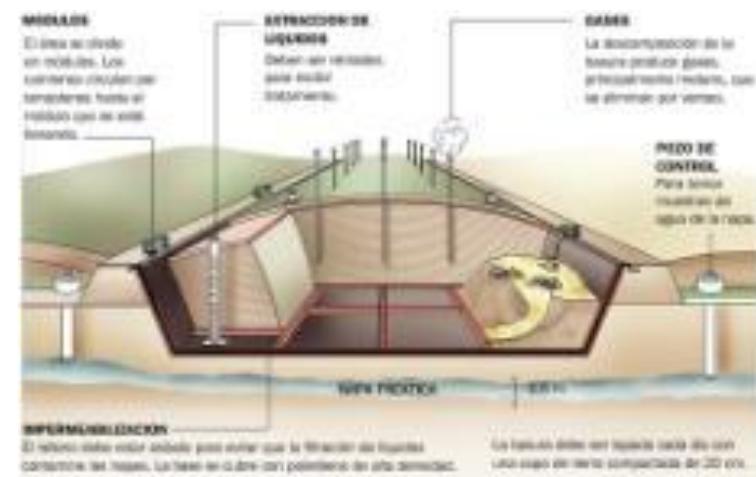
PERÚ

Ministerio
del Ambiente

PASOS PARA EL CUMPLIMIENTO DISPOSICION FINAL SEGURA DE RRSS

PASOS	DESCRIPCIÓN
PRIMER PASO	Suministrar y registrar en el Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos (SIGERSOL), información correspondiente a la gestión del año 2013.
SEGUNDO PASO	Presentar el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Domiciliarios y/o Municipales (EC-RS) del área urbana del distrito, con una antigüedad no mayor de 2 años, contada a partir del mes de enero de 2012, según lo establecido en los Anexos N° 03, 04, 05, 06, 07.
TERCER PASO	Presentar el Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (Provincias) o Plan de Manejo de Residuos Sólidos (Distritos), actualizado y aprobado, según lo establecido en el Anexo N° 08.
CUARTO PASO	Presentar el estudio de selección de área, así como la copia del cargo de ingreso por mesa de partes ante la autoridad de salud correspondiente o el documento que acredite que el municipio dispone los residuos sólidos en un relleno sanitario autorizado.

Relleno Sanitario



Las municipalidades deben cumplir con implementar esta meta hasta el 31 de diciembre de 2014.

La Meta se cumple cuando la Municipalidad, desarrolle e implementen los Pasos N° 01, 02, 03 y 04



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

TALLERES DE CAPACITACION Y REUNIONES 2013





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

VISITAS DE VERIFICACIÓN INOPINADAS –2013



Meta Prioritaria: 100% de residuos sólidos del ámbito municipal dispuestos adecuadamente.

ACCION ESTRATÉGICA	META AL 2012	META AL 2017	META AL 2021
2.1. Asegurar el tratamiento y disposición final adecuados, de los residuos sólidos del ámbito municipal.	50% de los residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente; y, el 30% de residuos sólidos reutilizables, son reciclados. Indicador: Porcentaje de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente. Porcentaje de residuos sólidos reciclados.	70% de los residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente; y, el 60% de los residuos sólidos reutilizables, son reciclados.	100% de los residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente; y, el 100% de los reutilizables, son reciclados.
2.2. Incrementar el número de Gobiernos Locales, con programas de minimización, segregación y recolección selectiva de residuos sólidos del ámbito municipal.	10% de Gobiernos Locales implementan programas de reciclaje de residuos sólidos. Indicador: Porcentaje de Gobiernos Locales con programas de reciclaje.	50% de Gobiernos Locales implementan programas de reciclaje de residuos sólidos.	100% de Gobiernos Locales implementan programas de segregación y reciclaje de residuos sólidos.
2.3 Reducir la generación de residuos peligrosos, mejorando su tratamiento y disposición final.	Se cuenta con mecanismos y procedimientos ambientales para la gestión de residuos peligrosos aprobados. Indicador: Número de procedimientos ambientales aprobados.	50% de residuos peligrosos son tratados adecuadamente y dispuestos en instalaciones apropiadas. Indicador: Porcentaje de residuos peligrosos tratados y dispuestos adecuadamente.	100% de residuos peligrosos son tratados adecuadamente y dispuestos en instalaciones apropiadas.
2.4 Incrementar el reaprovechamiento y disposición adecuada de los residuos electrónicos.	Normas y procedimientos para la gestión multisectorial e integrada de residuos electrónicos aprobados. Indicador: Documentos aprobados.	50% de los residuos electrónicos son reaprovechados y dispuestos adecuadamente. Indicador: Porcentaje de residuos electrónicos reaprovechados y/o dispuestos adecuadamente.	100% de los residuos electrónicos son reaprovechados y dispuestos adecuadamente.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

EL RETO: GESTIÓN INTEGRAL DE RRSS

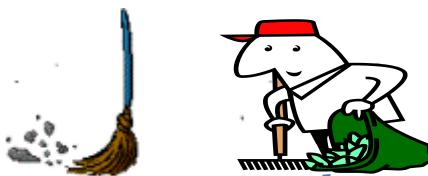
Almacenamiento



Generación



Limpieza de Espacios
Públicos



**GESTIÓN
INTEGRAL DE
RESIDUOS
SÓLIDOS**



Recolección y
Transporte

Relleno Sanitario



Transferencia



Tratamiento y
Reciclaje



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



"Por un PERÚ Limpio , Sano y
Sostenible ¡Segrega tus Residuos Ya!"



Muchas Gracias...

Ing. Karla Bolaños Cárdenas

kbolanos@minam.gob.pe

Coordinadora Nacional del Programa de Segregación en la Fuente, Recolección
Selectiva y Disposición Final de Residuos Sólidos

Ministerio del Ambiente

Lima 2014

www.minam.gob.pe